



BANCO NACIÓN

SE HIZO JUSTICIA!!!

Desde la **Asociación Bancaria** con suma satisfacción recibimos el nuevo fallo del Juez Federal *Alejo Ramos Padilla*, que transformó la medida cautelar interina, dictada oportunamente, en medida cautelar por los próximos 6 meses.

Dicha cautelar ratifica la suspensión del decreto Nro. 116/25, que transformaba al **Banco Nación** en Sociedad Anónima. Este fallo es una victoria para los trabajadores/as bancarios/as en la defensa de la banca pública, ya que frena la posibilidad de que el gobierno avance sobre la privatización del Banco.

Recordamos que el fallo inicial consideraba que el mencionado decreto es un paso previo a su posible privatización, en tanto que permite en primera fase el ingreso de capitales privados, que el Banco Nación fue excluido explícitamente en la denominada Ley Bases del listado de empresas a privatizar, y que el Poder Ejecutivo se excedió en los límites que el Congreso le otorgó al realizar la delegación de facultades, entre otros argumentos.

Por lo tanto, el Estado Nacional y el Banco se deberán abstener en principio por el plazo de 6 meses, de realizar cualquier tipo de acción tendiente a convertirlo en S.A. como indicaba el decreto emitido oportunamente por el Poder Ejecutivo Nacional.

De esta manera el camino hacia la privatización queda detenido momentáneamente, por lo que seguiremos firmes y alertas en la defensa de nuestro querido Banco Nación. La justicia nos sigue dando la razón!!!

**NO A LA SOCIEDAD ANÓNIMA!!!
NO A LA PRIVATIZACIÓN!!!
ESTA ESTAFA NO PROSPERÓ!!!**

Buenos Aires, 14 de marzo de 2025

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar